

REGLAMENTO PROVISORIO ESCALERILLA DE TENIS

CLUB LA DEHESA

2026

1. **Definición y propósito.**

La Escalerilla es una competencia de carácter permanente entre los socios del Club La Dehesa, que tiene por finalidad promover la competencia sana; ser un punto de referencia para que los socios identifiquen a sus *partners* de juego con nivel similar; y establecer un ranking que sirva, en el futuro, para identificar categorías y cabezas de serie para los distintos campeonatos internos del Club, en particular, el Campeonato de Clausura, que es el torneo más importante de cada año.

2. **Categorías.**

El Comité de Tenis establecerá al menos dos categorías según la cantidad de participantes, y tomará como referencia el Ranking del año anterior. Se evaluará además la creación de una categoría de dobles.

3. **Inscripción.**

El Comité de Tenis, junto con el Organizador de la Escalerilla, podrán establecer cuotas en función de los gastos necesarios para el funcionamiento de la competencia y los premios.

4. **Fixture y coordinación de partidos.**

El Comité de Tenis nombrará a uno o más socios Organizadores de la Escalerilla (el Organizador), quien tendrá la función principal de coordinar y organizar los partidos para cada semana, y se apoyará en los funcionarios del Club.

Para facilitar la coordinación de partidos, se podrá proponer días fijos para cada categoría, de modo que, si no es posible ponerse de acuerdo, quedarán fijados los partidos para ese día. Esto será evaluado por el Comité de Tenis junto con el Organizador.

Todas las semanas, el Organizador recordará vía WhatsApp los partidos que están asignados para cada semana, y preguntará quiénes estarán disponibles para disputar partidos la semana siguiente.

Entre quienes se inscriban como disponibles se sortearán los partidos de cada semana, siempre teniendo en cuenta:

- No pueden jugar dos jugadores entre sí más de una vez cada 30 días;
- La disponibilidad de día y horario de los jugadores, si es posible; y
- La cercanía en el Ranking.

Cualquier jugador de la Escalerilla podrá desafiar a otro jugador que se encuentre 5 puestos más arriba o 5 puestos más abajo que él en el Ranking. Los jugadores tendrán la obligación de aceptar un mínimo de 2 desafíos al mes. En caso de que un jugador haya manifestado estar disponible y luego haya aceptado un desafío, no entrará en la lista de jugadores que sus partidos serán sorteados. **Los partidos sorteados no seguirán la regla de 5 puestos de diferencia establecida en este párrafo.** No podrá un jugador desafiar al mismo jugador dos veces en menos de 30 días, pero pueden desafiarse mutuamente dentro de dicho período.

El desafío se hará enviando WhatsApp directamente al desafiado, al Organizador de la Escalerilla o al Jefe del Área de Tenis, Sergio Cortés, y deberán comunicar el resultado en el grupo de WhatsApp de la Escalerilla, en la caseta del Tenis o directamente por WhatsApp al Organizador de la Escalerilla.

El desafiado deberá aceptar el desafío, y deberán ponerse de acuerdo los interesados en el día y hora para jugar, dentro de la semana siguiente en la que fue solicitado el desafío salvo que el desafiado tenga esa misma semana otro partido de escalerilla previamente acordado u otro partido de campeonato de la rama de tenis del Club, en cuyo caso el plazo de una semana se contará a partir de dicho partido, teniendo entonces un máximo de las dos semanas siguientes para fijar el partido.

La prioridad para fijar el día y hora del partido la tendrá el desafiado. **Si no hay acuerdo por no disponibilidad del desafiante, el desafío no tendrá validez** (e.g. *“Te desafío pero solo puedo jugar el martes a las 16:00”*).

La no respuesta del desafiado, la no aceptación del desafío o el no jugarse dentro del plazo de una semana desde la llegada del desafío, producirá el Walk Over (W.O.) del desafiado, salvo que éste justifique alguna causal que establece este Reglamento para rechazar el desafío.

Ningún jugador puede ser obligado a jugar más de un partido de la Escalerilla a la semana.

Un jugador podrá rechazar un desafío:

- a. Si ya ha aceptado dos desafíos dentro del mes en curso;
- b. Si ya ha aceptado un desafío para la semana que fue desafiado;
- c. Por lesión debidamente informada al Organizador o al Comité de Tenis;
- d. Por viaje debidamente informado al Organizador o al Comité de Tenis; y
- e. Por haber congelado su disponibilidad por cualquier otra causal que establezca este Reglamento.

El jugador que no llegue al desafío dentro de los 15 minutos siguientes a la hora acordada perderá el mismo por W.O. Se dejará constancia de este hecho por WhatsApp al Organizador de la Escalerilla. El jugador que anuncie que no va a llegar a la hora acordada con al menos de 24 horas de anticipación, podrá solicitar la reprogramación de su partido para el día siguiente, siempre y cuando su contrincante tenga disponibilidad, teniendo siempre éste último la prioridad, en caso contrario se aplicará igualmente W.O. Si el jugador avisa con menos de 24 horas de anticipación que no llegará al partido acordado, será avisado a la organización y se

aplicará W.O. para el jugador, y no será necesario que el contrincante esté físicamente en la cancha para esperar los 15 minutos siguientes a la hora acordada.

5. **Modalidad de Juego.**

Se jugarán partidos al mejor de tres sets, donde el tercer set será siempre un super tie-break a 10 puntos. Si los jugadores reservan solo una hora, el partido deberá jugarse en un solo set largo a los 9 juegos, con tie-break de 7 puntos en caso de empate a 8 juegos.

Si el partido no pudiera finalizarse por falta de tiempo, será el ganador el jugador que vaya adelante en el marcador, considerando juegos totales ganados. Si hay empate en los juegos totales ganados, el ganador del primer set (si hubo) será el ganador (*i.e. 6-4 el primer set y 2-4 el segundo set, da como ganador al jugador que ganó 6-4*). El partido puede terminar en empate (*i.e. 1 a 1 en sets y juegos idénticos, sin tiempo para el super tie-break; o un empate a 7 juegos en un set largo*).

Los jugadores no estarán obligados a continuar disputando un partido más allá de la hora de la reserva, a pesar de existir canchas disponibles.

Únicamente se puntuarán los partidos disputados, estando prohibida la victoria por palabra (*i.e. un jugador no podrá darle el partido por ganado a su rival de ninguna manera*). La contravención a esta regla es considerada una conducta antideportiva y es sancionable de conformidad con el Reglamento de la Rama de Tenis del Club La Dehesa.

El desafiador será responsable de aportar las pelotas de tenis para el partido, nuevas o seminuevas aceptadas por el desafiado.

6. **Registro de resultados.**

Los jugadores tendrán la obligación de informar los resultados una vez terminado el partido al Organizador de la Escalerilla, al grupo de WhatsApp de Tenis del Club La Dehesa, o en la caseta de Tenis, para su registro.

Un jugador podrá ingresar un máximo de 4 partidos al mes y un máximo de 3 partidos por semana. Los partidos de campeonatos del Club no tendrán esta restricción.

Los partidos que se jueguen en un campeonato de tenis organizado por la rama del Club, entre miembros de la Escalerilla, serán considerados para todos los efectos como parte de ésta y deberán ser comunicadas al Organizador de la Escalerilla o la caseta de Tenis para su registro y actualización del Ranking.

7. **Puntuación.**

Puntuación de los partidos:

❖ Ganador: 60 Puntos

❖ Empate:	35 Puntos
❖ Perdedor 3 sets:	30 Puntos
❖ Perdedor 2 sets:	20 Puntos
❖ Perdedor set largo:	10 Puntos
❖ W.O.:	-20 Puntos

Si un jugador se retira de la Escalerilla no podrá ser desafiado, y los puntos de los partidos ya jugados se mantendrán y se restarán según las reglas generales.

Cada jugador tendrá 3 semanas al semestre para congelar su disponibilidad, ya sea por lesión, por viajes o por cualquier otra razón debidamente informada y aceptada por el Organizador y el Comité de Tenis.

Un jugador que no juega en un mes completo perderá 40 puntos ese mes, tal y como si hubiese sido desafiado dos veces y no aceptado, independiente de que no lo haya sido por ningún jugador.

Un jugador que no juega en tres meses consecutivos perderá adicionalmente el 25% de sus puntos. Un jugador que no juega en seis meses consecutivos perderá automáticamente el 50% de sus puntos. Un jugador que no juega en un año perderá la totalidad de sus puntos. El jugador lesionado que ha justificado su lesión con el Organizador o el Comité de Tenis, y que no le quedan más semanas para congelar, no se le aplicará la regla establecida en este párrafo, pero sí la establecida en el párrafo anterior.

Puntuación de los campeonatos internos del Club:

❖ Campeón:	150 Puntos
❖ Finalista:	75 Puntos
❖ Semifinalista:	50 Puntos
❖ Cuartofinalista:	25 Puntos

Puntuación del Campeonato de Clausura:

❖ Campeón:	300 Puntos
❖ Finalista:	150 Puntos
❖ Semifinalista:	75 Puntos
❖ Cuartofinalista:	35 Puntos

Los puntos de campeonato establecidos en esta regla son adicionales a los puntos asignados por partidos ganados y perdidos entre miembros de la Escalerilla en ese mismo campeonato.

8. **Ranking.**

El Ranking de la Escalerilla será actualizado, como mínimo, semanalmente, y comunicado a través del grupo de WhatsApp a los participantes, conjuntamente con los partidos jugados. También, podrá publicarse adicionalmente a través de otros medios si es necesario.

Si se produce un empate en la cantidad de puntos entre 2 jugadores, la posición del Ranking se define, en primer lugar, con el resultado de los partidos que los enfrentaron entre ellos de manera genérica (Victorias-Derrotas). Si persiste el empate, o este se da entre más de 2 jugadores, las posiciones se definen con el valor más alto entre sets ganados menos sets perdidos. Si aun así persiste el empate, se usará el valor más alto entre juegos ganados menos juegos perdidos. De persistir el empate, se hará un sorteo.